



ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), junto a las organizaciones empresariales provinciales, pone a disposición de las empresas y de las personas trabajadoras, los **Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales**, con la intención de asesorar y ayudar a la implantación efectiva y a la integración de la PRL en las empresas, pymes y micro-pymes castellano-manchegas.

- Ayudamos a implantar de forma gratuita un sistema de gestión de PRL.
- Realizamos visitas concertadas a empresas para asesorar sobre gestión preventiva.
- Asesoramos e informamos sobre las obligaciones legales en la materia.
- Ponemos a disposición de las empresas publicaciones informativas específicas como guías y manuales de PRL específicos y sectoriales.



C/ Reino Unido, 3 45005 Toledo
Tel: 925 28 50 15 · cecam@cecam.es
www.cecam.es

@_CECAM cecam-ceoe-cepyme @cecamclm CECAM_CLM



C/ de los Empresarios, 6, 02001 Albacete
Tel: 967 21 73 00 · feda@feda.es
www.feda.es



Plaza Mayor, 14 (Pasaje Alcor, 3, Pta. 1ª)
13001 Ciudad Real
Tel. 926 60 00 02 · fecir@fecir.eu
www.fecir.eu



Avda. Reyes Católicos, 78, 16003 Cuenca
Tel: 969 21 33 15 · info@ceoeencia.es
www.ceoeencia.es



C/Molina de Aragón, 3, 19003 Guadalajara
Tel: 949 21 21 00 · info@ceoeuadalajara.es
www.ceoeuadalajara.es



Paseo de Recaredo, 1, 45002 Toledo
Tel: 925 22 87 10 · fedeto@fedeto.es
www.fedeto.es

PROYECTO FINANCIADO POR:



Castilla-La Mancha



ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Existen factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, que justifican ampliamente la necesidad de incorporar la dimensión de género en la evaluación y prevención de riesgos en la salud laboral.



Atendiendo al principio de igualdad entre mujeres y hombres, las variables relacionadas con el sexo deben ser consideradas en las evaluaciones de riesgos laborales, con el objetivo de detectar y prevenir posibles daños derivados del trabajo vinculados con el sexo de las personas trabajadoras.

Los riesgos laborales y las enfermedades profesionales afectan de manera desigual a los hombres y a las mujeres por distintos motivos:

- > La distinta biología de ambos sexos
- > La organización del trabajo
- > La división sexual del trabajo
- > Los factores sociales



FACTORES CAUSALES

- **Segregación horizontal:**
Provoca que mujeres y hombres se concentren en distintos sectores productivos.
- **Segregación vertical:**
Las mujeres son minoritarias en determinados puestos.
- **Parcialidad elevada:**
El trabajo a tiempo parcial es más frecuente entre las mujeres.



Consecuencias más frecuentes en los hombres



Accidentes laborales con más días de baja.



Enfermedades cardiovasculares, problemas auditivos, respiratorios y de pulmón.



Consecuencias más frecuentes en las mujeres



Trastornos musculoesqueléticos, enfermedades infecciosas, problemas de la piel.



Estrés laboral por: tareas monótonas, menos oportunidades de participar en la planificación de su propio trabajo, menos expectativas de promoción profesional.



Acoso psicológico y sexual en mayor grado que los hombres.



Una **acción preventiva** eficaz en materia de riesgos laborales debe identificar, a través de la evaluación de riesgos, las implicaciones diferentes para mujeres y hombres según la exposición a los riesgos y la interacción con las condiciones socio-laborales.



Para **integrar la perspectiva de género** en los planes de prevención se deben establecer estrategias de prevención concretas que incorporen las necesidades de ambos sexos, teniendo en cuenta las situaciones de desigualdad presentes en el ámbito laboral y social.



El enfoque de género debe considerarse en el diseño de los puestos de trabajo, de los equipos y las herramientas, equipos de protección colectiva e individual, así como en la organización de los lugares y espacios de trabajo.



La organización del trabajo, los horarios y tiempos de trabajo, la formación, la consulta y participación de los trabajadores deben tener en cuenta las diferencias existentes por razón de sexo entre mujeres y hombres.